



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de ~~septiembre~~ de 1991.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992, a un agente con categoría presu- puestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, un agente con categoría de prosecretario administrativo y otro auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente, para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

3º) En caso de que los agentes con- tratados en el punto 1º) pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumpli- miento, archívese.-

*Richard Levene*  
RICHARD LEVENE (IV)  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Maria Victoria Martínez*  
MARIA VICTORIA MARTINEZ  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Roberto Barra*  
ROBERTO BARRA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION